



DECRETO ALCALDICIO N° 3393
AUTORIZA MODIFICACION DECRETO 3325
DE FECHA 14-12-2023.

REQUÍNOA, 22 DIC 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°3325 de fecha 14.12.2023 que Autoriza proceso de Licitación Publica en el Portal www.mercadopublico.cl, para la contratación de **"SERVICIOS TECNICOS TESORERIA MUNICIPAL"**, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, Anexos. Designa Comisión Evaluadora.

El Memo N° 083 de fecha 14.12.2023, de la directora de Tesorería, que solicita modificación de decreto N°3325 de fecha 14.12.2023, que da inicio al proceso de Licitación Publica en el Portal www.mercadopublico.cl, para la contratación de **"SERVICIOS TECNICOS TESORERIA MUNICIPAL"**, en el que:

Dice: "AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, para la contratación de **"SERVICIOS TECNICOS TESORERIA MUNICIPAL"**, los cuales deberán desarrollar labores en las dependencias de la I. Municipalidad de Requínoa".

Debe decir: "AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, para la contratación de **"SERVICIOS TECNICOS TESORERIA MUNICIPAL"**, los cuales deberán desarrollar labores en las dependencias de la I. Municipalidad de Requínoa", AUTORIZASE publicación de licitación por un plazo de 5 días corridos, debido a que se trata de la contratación de servicio de simple y objetiva especificación y que conlleva un esfuerzo menor en la preparación de ofertas, de acuerdo a artículo 25, del Reglamento de la Ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

Decreto Alcaldicio N° 3325 de fecha 14.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO :

AUTORIZASE modificación de decreto N° 3325 de fecha 14.12.2023, que da inicio al proceso de Licitación Publica en el Portal www.mercadopublico.cl, para la contratación de **"SERVICIOS TECNICOS TESORERIA MUNICIPAL"**, en el que:

Dice: "AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, para la contratación de **"SERVICIOS TECNICOS TESORERIA MUNICIPAL"**, los cuales deberán desarrollar labores en las dependencias de la I. Municipalidad de Requínoa".



labores en las dependencias de la I. Municipalidad de Requinoa", AUTORIZASE publicación de licitación por un plazo de 5 días corridos, debido a que se trata de la contratación de servicio de simple y objetiva especificación y que conlleva un esfuerzo menor en la preparación de ofertas, de acuerdo a artículo 25, del Reglamento de la Ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JOS/MIRS/DMS/ehv.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal (1)
- Servicios Generales (1)
- Mercado Público (1)
- Archivo (1)